



DECRETO EXENTO N° 876 /
RETIRO, 03 MAYO 2010

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha ~~15.dic.2009~~, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5°.- El Decreto Exento N° 403 de fecha 11 de febrero del 2010 que crea y modifica el Presupuesto Municipal.
- 6°.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos para la presente Licitación Pública "Habilitación Terreno Campamento Quillaimo"
- 7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para "Habilitación Terreno Campamento Quillaimo".
- 2°.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos para la presente Licitación Pública "Habilitación Terreno Campamento Quillaimo".
- 3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.
- 4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución "Habilitación Terreno Campamento Quillaimo", Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Depto. y profesional SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RICARDO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



ANGEL GOMEZ GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL



GERALDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Obras Municipales
- Administrador Municipal
- Profesional de SECPLA
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/ mlp